



Diputación de Guadalajara

Asunto: CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA Y LA ASOCIACIÓN CORO TIERRA DE VOCES PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL “TIERRA DE VOCES” EN 2023

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Antecedentes:

1º La Diputación Provincial de Guadalajara tiene entre sus competencias y objetivos primordiales promocionar las actividades culturales en los municipios de la provincia, bien a través de la programación de actos propios, como de la celebración de eventos en colaboración con otras instituciones o entidades, tanto públicas como privadas.

2º Este Convenio va a posibilitar que varios municipios de la comarca de Molina de Aragón puedan disfrutar de la cuarta edición del Festival Internacional Tierra de Voces, conformado por actuaciones de diferentes estilos y gustos musicales: ópera, zarzuela, góspel, folk, blues, jazz y música antigua. La Diputación Provincial ya colaboró con la celebración de este festival en sus ediciones anteriores.

3º Este Festival contribuye a poner en valor el patrimonio arquitectónico de los municipios en los que se celebre, ofrece espectáculos profesionales de calidad y se constituye en un elemento activo de promoción sociocultural, al tiempo que económico, en la despoblada comarca de Molina, pero con proyección en el conjunto de la provincia de Guadalajara.

Por lo que, vistos los documentos e informes que obran en el expediente, así como la propuesta motivada de resolución de la Diputada Delegada de Cultura y Educación

RESUELVO

“Aprobar el Convenio con la Asociación Coro Tierra de Voces, para la celebración del Festival Internacional “Tierra de Voces” en 2023, cuyo texto se adjunta, destinando para tal fin la cantidad de CINCO MIL euros (5.000 €) con cargo a la partida 334 48915 Convenio Asociación Coro Tierra de Voces, del Presupuesto del año 2023”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

